20-21

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO 66901012

UNED

20-21

FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO 66901012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Código	66901012
Curso académico	2020/2021
Departamento	DERECHO ROMANO
Título en que se imparte	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CURSO - PERIODO	- PRIMER CURSO - SEMESTRE 1
Título en que se imparte	GRADO EN DERECHO
CURSO - PERIODO	- PRIMER CURSO - SEMESTRE 1
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La realidad constitucional actual es tributaria, en algunos de sus grandes conceptos y categorías, del modelo político que se desarrolló en la democracia ateniense y Republica romana. El sistema político con su clásica división de poderes, la actividad del poder legislativo y del ejecutivo, la ciudadanía y los derechos de paticipación activa en la vida pública encuentran, asimismo, referentes en esos dos modelos que por clásicos, son atemporales, como plasmación de su genuina conformación y, además, como constante punto de referencia.

También, en alguna medida, las estructuras administrativas del Estado contemporáneo, se conforman con elementos que han nacido y se han configurado, sobre todo, en la regulación normativa que se contiene, básicamente, en las Constituciones imperiales del Principado y del Dominado en Roma.

Nuestro continente debe convertirse en un espacio abierto en el que se mantenga presente el legado político cultural que, durante siglos, fue referente intelectual en todo el mundo. Esta asignatura trata de referir -de forma sencilla, si bien precisa y con fines docentes-, los principales contenidos, rasgos y caracteres de aquellos conceptos, categorías e instituciones políticas y administrativas que han surgido en el mundo antiguo. Lo hacemos desde la convicción de que permanecen, en cierta medida, vigentes hoy y que, debido a su clasicidad imperecedera, se proyectan sobre el presente y el futuro que nos depara nuestra centuria.

La asignatura *Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración* es de Formación Básica (6 créditos ECTS) y se cursa el primer cuatrimestre del primer curso del Grado en Derecho y del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Encuadrada en la Materia Fundamentos Jurídicos y Metodológicos, su principal misión es educar al estudiante a través del uso familiar de una cultura y una libertad que le capaciten para interpretar su propio derecho.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta asignatura, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de cuatrimestres según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza –aprendizaje del estudiante.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Está prevista la tutorización de la asignatura Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración en los distintos Centros Asociados de la UNED. Los Profesores-Tutores colaboran con el Departamento, siguiendo sus criterios didácticos, orientando a los estudiantes, aclarando y explicándoles los contenidos de la asignatura y participando activamente en su evaluación continua.
Los estudiantes podrán acceder al curso virtual de la asignatura en la plataforma aLF que garantiza su interacción con el Equipo Docente y los Profesores-Tutores.
El Equipo Docente se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los Foros creados a tal efecto en el curso virtual, de la consulta telefónica y del correo electrónico.
Se asignará a cada estudiante un Profesor-Tutor encargado de corregir y evaluar las actividades formativas que el Equipo Docente determine.
Asimismo, la plataforma aLF garantizará la interacción con otros estudiantes supervisada y moderada por el Equipo Docente y los Profesores-Tutores, mediante la participación en Foros. Las discusiones podrán ser moderadas por los Profesores-Tutores o por los Profesores de la Sede Central, al objeto de controlar el respeto a las normas propias de un debate, de corte y formas académicas y, por ello, razonado y plural.
El Departamento de Derecho Romano tiene fijado el siguiente horario de atención a los estudiantes de martes a jueves lectivos:
PROFª. LÓPEZ GÁLVEZ
Martes de 10 a 14h
913986147
PROF. MOHINO MANRIQUE
Martes de 16 a 20h

913986147
PROFª. OSTOS PALACIOS
Miércoles de 10 a 14h
913986147
PROFª. MARTÍN MINGUIJÓN
Miércoles de 10 a 14h
913986147
PROF. FERNÁNDEZ DE BUJÁN
Miércoles de 16 a 20h
913986147
PROF. HERNANDO LERA
Jueves de 10 a 14h
913986147
PROF. GÓMEZ GARZÁS
Jueves de 10 a 14h
913986147
PROF. FERNÁNDEZ DE MARCOS
Jueves de 16 a 20h
913986147

Sin perjuicio de que en las páginas propias de los Profesores encargados de la asignatura se recogen sus correos electrónicos, los estudiantes podrán contactar con el Departamento de Derecho Romano mediante:

Correo electrónico: derecho-romano@der.uned.es.
Teléfono: 913986147
Correo postal: Obispo Trejo, 2 28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66901012

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Mediante el estudio de la asignatura el estudiante adquirirá las siguientes competencias específicas y genéricas:

CE05 Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas en su génesis y en su conjunto
CE06 Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG02 Análisis y síntesis
CG03 Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada
CG04 Utilización adecuada del tiempo: capacidad de organización y programación de tareas
CG09 Comunicación y expresión escrita
CG14 Uso de las TICs
CG15 Gestión y organización de la información: recolección de bases de datos, manejo de bases de datos y su presentación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración permite al estudiante conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:
•Aprender el origen y fundamento de las instituciones públicas y de la Democracia
•Ser capaz de analizar y comparar la realidad jurídico-política en el mundo antiguo y en el tiempo presente
•Conocer y utilizar, con rigor, la terminología jurídica adecuada
•Saber localizar e interpretar textos jurídicos y resolver cuestiones prácticas
•Saber diferenciar lo esencial de lo accesorio aplicando la solución más adecuada
Asimismo, la asignatura contribuye a la adquisición por el alumno de la capacidad para manejar fuentes documentales jurídicas y realizar trabajos específicos a partir de ellas, saber planificarse el tiempo entre actividades previas al aprendizaje y trabajo autónomo distribuyendo racionalmente el esfuerzo y, saber utilizar las plataformas y las bases de datos jurídicas.

CONTENIDOS

BLOQUE 1 Análisis comparativo de la realidad jurídico-política en el mundo antiguo y en el tiempo presente. La Polis griega y República romana como modelos clásicos.

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:
Capítulo II: Realidad política y jurídica en el mundo antiguo y en el tiempo presente.
Capítulo III: Polis griega y República romana, modelos clásicos.

BLOQUE 2 Las Asambleas políticas clásicas con referencias al sistema parlamentario actual. El poder de gobierno en las magistraturas romanas en comparación con nuestro poder ejecutivo actual. El individuo como sujeto de derecho y su condición de ciudadano romano, en relación con los derechos de participación política en nuestra realidad estatal y europea.

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:
Capítulo IV: Análisis de las Asambleas populares en el mundo antiguo, con referencia al sistema parlamentario actual.
Capítulo V: El *imperium* de las magistraturas romanas en relación con el poder de gobierno en la actualidad.
Capítulo VI: Persona y ciudadanía.

BLOQUE 3 Fuentes del Derecho.

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:
Capítulo VII: Jurisprudencia romana y jurisprudencia actual.

BLOQUE 4 La administración de justicia en Roma y su huella en el derecho procesal vigente.

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:
Capítulo VIII: Fundamentos clásicos del proceso.

BLOQUE 5 La Administración en el Principado y en el Dominado. Principales categorías y conceptos nacidos en la experiencia administrativa romana que conservan su vigencia en nuestro derecho vigente. La Administración provincial y municipal romana vs. la Administración actual.

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:
Capítulo IX: El tránsito de la República al Imperio.

Capítulo X: El Principado y el Dominado.

Capítulo XI: La división administrativa y de gobierno de regiones y provincias.

Capítulo XII: La actividad económica y financiera en Roma y su relación con la actualidad.

METODOLOGÍA

El trabajo autónomo de los estudiantes constituye la base para la preparación de la asignatura "*Fundamentos Clásicos de la Democracia y la Administración*". El aprendizaje de los contenidos del programa de la asignatura sólo es posible dedicando, a cada uno de los bloques temáticos y sus correspondientes capítulos del libro recomendado como bibliografía básica, el tiempo necesario para la lectura, comprensión, análisis y repaso de los mismos, que constituyen todas ellas actividades teóricas que conforman el quehacer del estudiante universitario. De este modo nuestros estudiantes serán capaces de planificarse el tiempo distribuyendo racionalmente el esfuerzo, así como gestionar y organizar adecuadamente la información.

En el curso virtual de la asignatura se incluirán una serie de orientaciones concretas para el estudio de cada uno de los temas del programa, entre ellas los contenidos fundamentales de cada uno de ellos, los de mayor nivel dificultad con las eventuales explicaciones adicionales que fueran necesarias, o las orientaciones sobre los ejercicios de autoevaluación.

Consideramos que los estudiantes para el mejor estudio de la asignatura podrán elegir, entre otras, algunas de las siguientes técnicas de estudio:

•la elaboración de esquemas de contenidos parciales o globales de un tema;

•la redacción de resúmenes;

•la formulación de preguntas cuyas respuestas recojan los contenidos fundamentales del texto básico para el estudio de la asignatura;

•la relación y definición de los conceptos básicos de cada capítulo;

•la resolución de cuestionarios de autoevaluación de cada uno de los temas del programa.

Con independencia de la técnica de estudio que se utilice, es importante que el estudiante adquiera unos conocimientos susceptibles de ser relacionados entre sí y con otros conocimientos previos. Se trata, pues, de conseguir una asimilación de la materia que permita comprender mejor los conceptos e instituciones tratadas en cada uno de los temas.

Asimismo, se han diseñado por el equipo docente de la asignatura una serie de pruebas de evaluación continua (PEC), de carácter voluntario, a fin de que los estudiantes puedan a través de ellas familiarizarse con los conceptos principales de la asignatura.

En el Curso Virtual de la asignatura, a través de la plataforma aLF, se incluirán pruebas de autoevaluación en feedback. De este modo el estudiante podrá hacer un seguimiento de su propio proceso de aprendizaje, permitiéndole comprobar la adquisición y comprensión de los conceptos principales de cada uno de los temas del programa, detectar aquellas cuestiones que presenten más dificultades de comprensión así como realizar un repaso de los contenidos ya estudiados.

Cada uno de los bloques temáticos tendrá dos pruebas de autoevaluación en feedback. Consistirán en cuestionarios de 10 preguntas objetivas, cada una con tres respuestas de las que una sola es verdadera.

Las dudas sobre el contenido de la asignatura pueden consultarse a lo largo de todo el semestre a través de los Foros del curso virtual a los Profesores del equipo docente, así como también a los Profesores –Tutores.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	10
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

Programa de la asignatura.

Criterios de evaluación

El test constará de diez preguntas con tres alternativas de respuesta de las que sólo una es correcta. Cada respuesta correcta puntuará 1 punto y cada respuesta errónea descontará 0,3 puntos. Las preguntas en blanco (sin responder) no sumarán ni restarán puntuación.

El test tiene carácter eliminatorio. La calificación máxima que se podrá obtener será de 10 y será necesario, para la posterior corrección de la parte del examen de desarrollo, superarlo con una calificación mínima de 5.

La parte del examen de desarrollo constará de tres preguntas y cada una se calificará de 0 a 10. Las preguntas de desarrollo pueden responder a un epígrafe del programa, a un sub-epígrafe o a un apartado del mismo.

La calificación final de la prueba presencial/examen será la resultante entre la nota del test y la nota de cada una de las tres preguntas de desarrollo. Es decir, las cuatro notas sumadas y divididas entre cuatro. Lo que implica que no hay que aprobar cada una de las preguntas de desarrollo sino que hacen media entre sí y con la nota del test.

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Los/as estudiantes que realicen las dos Pruebas de Evaluación Continua y las hayan superado, ambas con un mínimo de 5, podrán elegir y contestar únicamente a **dos** de las tres preguntas de la parte del examen de desarrollo. En este caso la calificación final del examen será igualmente la media resultante entre el test y las dos preguntas contestadas.

La prueba presencial representa el 70% de la nota. La prueba presencial, obligatoria para todos los estudiantes, se realizará en los Centros Asociados en la convocatoria de febrero. Asimismo, los estudiantes podrán examinarse en septiembre si la tuviesen pendiente o no se hubiesen examinado.

La calificación máxima que se podrá obtener será de 10, siendo necesario 5 puntos para aprobar. No existe la posibilidad de realizar ningún trabajo o prueba para modificar una calificación inferior a 5 puntos en el examen.

La calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas en las actividades formativas y en la prueba presencial.

No obstante lo establecido en los párrafos anteriores, dada la especificidad de la metodología de la enseñanza a distancia, se posibilita que cualquier estudiante pueda obtener la máxima calificación en esta asignatura, de 10 con Matrícula de Honor, con la exclusiva valoración y puntuación de su examen de la prueba presencial.

Los estudiantes tienen la posibilidad de solicitar la revisión de su examen de acuerdo con los medios establecidos por la Universidad. En este sentido, el plazo para solicitar dicha revisión será de 7 días naturales contados a partir del día de publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED.

La solicitud de revisión deberá ser necesariamente motivada y ajustada a criterios académicos. No se contestará ninguna revisión que se solicite, sin que se exprese la motivación y razonamiento correspondientes.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Las Pruebas de evaluación continua, diseñadas por el Equipo Docente de la asignatura, tienen carácter voluntario y representan, para aquellos/as estudiantes que las realicen, el 30% de la nota final. Consistirán en actividades orientadas hacia la localización, interpretación y comparación de los caracteres básicos de las instituciones político administrativas vigentes en Grecia y Roma y en la actualidad. Su realización permitirá al estudiante familiarizarse con los conceptos principales de la asignatura así como desarrollar las competencias específicas y genéricas que en la misma se trabajan.

Criterios de evaluación

La calificación máxima de cada una de ellas será de 10. La calificación final de las pruebas -PECs- será la media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las dos propuestas por el Equipo Docente durante el cuatrimestre.

La calificación que se obtenga como consecuencia de haber aprobado, al menos, con un 5 las actividades de evaluación continua, permite ponderar a la nota del examen los puntos obtenidos en aquellas. No obstante, es imprescindible, para ello, que el estudiante haya obtenido una nota mínima de 5 en la prueba presencial. En todo caso, la calificación de la prueba presencial nunca podrá verse perjudicada como consecuencia de aplicar dicha ponderación.

Los/as estudiantes que realicen las dos Pruebas de Evaluación continua y las hayan superado, ambas con un mínimo de 5, podrán elegir y contestar únicamente a dos de las tres preguntas de la parte del examen de desarrollo. En este caso la calificación final del examen será igualmente la media resultante entre el test y las dos preguntas contestadas.

La calificación de las pruebas de evaluación continua será incorporada por el Profesor Tutor a la plataforma aLF con anterioridad al 11 de enero de 2021.

La nota obtenida durante el curso en las pruebas de evaluación continua se tendrá en cuenta en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Ponderación de la PEC en la nota final	30%
Fecha aproximada de entrega	PEC 15/11/2020 PEC 22/12/2020
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final para los estudiantes que hayan realizado las Pruebas de evaluación continua, se obtiene aplicando la ponderación de la calificación de las mismas (30%) con la de la prueba presencial (70%), siempre que se haya alcanzado en las PECs una nota mínima de 5.
La calificación final para los/las estudiantes que no hayan realizado las PECs se obtiene calculando la media entre el test y las preguntas de desarrollo.
Por ello, dada la especificidad de la metodología de la enseñanza a distancia, cualquier estudiante puede obtener la máxima calificación en esta asignatura, de 10 con Matrícula de Honor, con la exclusiva valoración y puntuación de su examen de la prueba presencial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479915162
Título:FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y LA ADMINISTRACIÓN
Autor/es:García Garrido, M.J. ; Fernández De Buján, F. ;
Editorial:Editorial Universitas, S.A

Manual recomendado: “FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y LA ADMINISTRACIÓN”, de la Editorial Universitas, S.A. (ISBN: 9788479915162), del que son autores: FERNÁNDEZ DE BUJÁN,F.; GARCÍA GARRIDO, M.J., edición 2019.
Se advierte que:
La nueva edición del Manual se trata de una mera reimpresión por lo que los estudiantes podrán seguir utilizando en el estudio de la asignatura las ediciones anteriores.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se encuentra a disposición de los estudiantes un elenco de enlaces externos y contenidos virtualizados preparado y, permanentemente actualizado, por el Equipo Docente.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El equipo docente se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los Foros creados a tal efecto en el curso virtual, de la consulta telefónica y del correo electrónico.
Los Foros de estudiantes constituyen un magnifico instrumento para transmitir experiencias, propias o ajenas, que rebasen el estricto marco de aclaración de dudas del contenido del programa de la asignatura, pero que, no obstante, resulten de indudable utilidad para el estudio de la asignatura y, concretamente, para la preparación de los exámenes de la

misma. Constituye, pues, un complemento a la atención a los estudiantes a través del horario de guardias y permanencias, telefónicas y presenciales, atendido por los miembros del equipo docente en la Sede Central, y, a la inestimable labor de apoyo y orientación desarrollada por los Profesores-Tutores.
El Departamento dispone de una página web de enlace con información actualizada de la asignatura :
https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,672140&_dad=portal&_schema=PORTAL
Se recomienda a los estudiantes la visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia de la asignatura puestos a su disposición a través de la virtualización y de las páginas del CEMAV.
Se encuentran a disposición de los estudiantes las diferentes Bibliotecas de la UNED, situadas en los Centros Asociados y en la Sede Central. El catálogo se puede consultar on line.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.